

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
MAYAGÜEZ S.A.
AÑO 2022**

i. Estructura de la propiedad

a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad

Mayagüez S.A. es una sociedad comercial de tipo anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Emisores y Valores que lleva la Superintendencia Financiera de Colombia. La compañía es matriz del Grupo Mayagüez, del cual hacen parte sociedades nacionales e internacionales, con participación en sector de la agroindustria del azúcar, biocombustibles y bioabonos.

A continuación, se presenta los aspectos más relevantes de la sociedad:

- Capital autorizado: \$ 10,000,000,000 representado en 50,000,000 acciones con un valor nominal de \$ 200
- Capital suscrito y pagado: \$ 9,857,864,600 representado en 49,289,323 acciones con un valor nominal de \$ 200
- Acciones ordinarias en circulación 49.289.304 acciones.

b) Los accionistas con participaciones superiores al 5%:

Nombre Accionista	Nit.	Porcentaje Participación
FIDEICOMISO MYZ PLUS	830053812	29.38%
GALICIA INVERSIONES S.A.	900143149	13.80%
INVERSIONES ALVALENA S.A.	890304131	10.75%
INVERSIONES SINSONTE SAS	890312379	9.67%
RESOLANA INVERSIONES SAS	900678208	5.01%

- c)** Durante el año 2022, las acciones que son representadas directamente o indirectamente por los miembros de Junta Directiva equivalen a 22.690.224.
- d)** Mayaguez S.A., tiene una composición accionaria en su gran mayoría de índole familiar, hace parte de la organización Family Busines Network Colombia (Fbn) quien se encarga de reunir los empresarios familiares para brindar apoyo para el crecimiento y fortalecimiento del negocio.

De los accionistas significativos, tiene relación comercial con Inversiones Alvalena SAS, mediante contratos de proveeduría de caña.

- e) En el año 2022 no se presentaron negociaciones con las acciones emitidas por la sociedad.
- f) A lo largo del 2022 no se suscribió ningún acuerdo de accionistas en la administración del Grupo Mayagüez.
- g) Mayagüez S.A. cuenta con 19 acciones readquiridas.

ii. Estructura de la administración de la sociedad.

- a) La Junta Directiva de Mayagüez se encuentra conformada por las siguientes personas para el periodo 2021 - 2023:

PRINCIPALES

1. LILIANA VALLECILLA MARTINEZ

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrada el 25 de marzo de 2021

Miembro del comité: Auditoria

Título: Economista de la Universidad de San Buenaventura

2. LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Miembro del comité: Auditoria

Título: Abogado de la Universidad de San Buenaventura.

3. JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Publicista.

4. FERNANDO HOLGUÍN

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Ingeniero Agrónomo

5. INVERSIONES ALVALENA S.A.

Representada por: ALVARO CORREA HOLGUÍN

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Ingeniero Agrónomo

SUPLENTE

1. MAURICIO GARCIA CAÑIZARES

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Miembro del comité: Auditoria

Título: Ingeniero Civil.

2. GUILLERMO REYES SOLARTE

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Miembro del comité: Auditoria

Título: Medico Traumatólogo Ortopedista

3. JULIAN VICENTE HOLGUÍN RAMOS

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Economista

4. JORGE ALONSO IRAGORRI CASAS

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Ingeniero Industrial

5. FELIPE CORREA LONDOÑO

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Miembro del comité: Auditoria

Título: Administrador de Empresas

c) En el año 2022 no se presentaron modificaciones en la composición de la Junta Directiva.

d) De los miembros de la Junta Directiva de Mayagüez S.A. como matriz, hacen parte en la Junta Directiva de Ingenio Sancarlos sociedad subordinada los siguientes:

- Fernando Holguín Acosta
- Julian Vicente Holguín Ramos
- Inversiones Alvalena S.A.
- Jorge Alonso Irigorri Casas

e) Durante el año 2022 la Junta Directiva aprobó los siguientes documentos bien por tratarse de documentos nuevos o actualizaciones a los ya existentes:

- Reforma estatutaria para implementar recomendaciones del Código País respecto a determinar facultades de la Junta Directiva que son indelegables al representante legal de Mayagüez y sus suplentes.
 - Mejoras al proceso de Buen Gobierno referente a temas de: actuaciones de la Junta Directiva frente a la estrategia; Funciones indelegables de la JD; Mecanismos de evaluación de la JD; Lineamientos para información confidencial; Lineamientos órganos de gobierno y arquitectura de control; Capacitación a JD y Política de revelación de información a los entes de supervisión y mercado público.
 - Estructura del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
 - Actualización de la política de Datos personales.
 - Implementación del programa de continuidad de negocio frente a la ISO 22301:2019.
- f) El nombramiento de la Junta Directiva está regulado en los Estatutos Sociales, y en el Código de Buen Gobierno y se desarrolla así:
- La Asamblea General de Accionistas es el órgano facultado para elegir a la Junta Directiva.
 - Período: La elección de la junta se hace por dos años reelegibles indefinidamente y su remoción puede darse en cualquier momento por parte de la Asamblea.
 - Criterios para considerar en la elección: calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad que desempeña la compañía, trayectoria y experiencia en el manejo de negocios
 - Procedimiento: de acuerdo con los estatutos de Mayagüez, los 5 renglones principales y sus 5 suplentes personales son elegidos mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral, con base en las propuestas presentadas por los accionistas en la Asamblea General de Accionistas y respetando la participación establecida para los miembros independientes que para el caso de Mayagüez corresponde a dos (2) miembros principales con sus correspondientes suplentes personales.
- g) La Asamblea de Accionistas fija los honorarios mensuales de los miembros de la Junta Directiva conforme a lo dispuesto en los estatutos, salvo para aquellos miembros que reciban periódicamente una remuneración como empleados o funcionarios.
- h) Para el período comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023 los honorarios mensuales para los miembros de junta fueron de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000). Dicha cuantía fue establecida mediante acta N°108 de la asamblea de accionistas del 17 de abril de 2015.
- i) El Quórum de la Junta Directiva es determinado en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el cual contempla:

“La Junta Directiva deliberará con la presencia de por lo menos tres (3) de sus Miembros y esa misma mayoría se requerirá para tomar las decisiones, excepto aquellos eventos en que las disposiciones legales o los presentes estatutos dispongan una mayoría especial...”

- j) Durante el año 2022, la asistencia a las reuniones por parte de los miembros de Junta Directiva se dio de la siguiente manera:

PRINCIPALES		SUPLENTE	
LILIANA VALLECILLA MARTINEZ	100%	MAURICIO GARCIA	100%
LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO	92%	GUILLERMO REYES	100%
JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN	100%	JULIAN VICENTE HOLGUÍN	92%
FERNANDO HOLGUÍN	92%	JORGE ALONSO IRAGORRI	100%
INVERSIONES ALVALENA S.A.	100%	FELIPE CORREA LONDOÑO	83%

- k) La Junta Directiva de Mayagüez S.A., nombró como presidente de la junta directiva al Dr. Luis Ernesto Mejía Castro, para el periodo estatutario 2021 -2023, sus funciones son:

1. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias, cuando la situación lo amerite.
2. Promover el compromiso y la participación activa de todos los miembros de la Junta Directiva.
3. Promover el desarrollo de debates constructivos, que permitan una toma de decisiones efectiva.

- l) Mayagüez S.A., cuenta con un funcionario que realiza las funciones de Secretario, el cual es de libre nombramiento por parte de la Junta Directiva, que podrá ser a la vez Secretario de la Asamblea, de la Junta Directiva, del Comité de Auditoria y de la Gerencia General. Para el año 2022, el primer semestre lo ejerció el Dr. Andrés Felipe de Francisco Díaz y el segundo semestre la Dra. Jennifer Estefanía Salas P.

Conforme al artículo 46 de los estatutos son funciones del Secretario las siguientes:

- a) Llevar los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- c) Actuar como Secretario en las reuniones de las Asambleas y de la Junta Directiva.
- d) Cumplir los demás deberes que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva o la Gerencia General

Además de las funciones establecidas por virtud de la ley, los Estatutos Sociales, la Junta Directiva, el Presidente y demás reglamentos o códigos de la Compañía, son funciones del Secretario General las siguientes:

1. Coordinar la organización de la Junta Directiva, para lo cual convocará a los miembros pertinentes, de conformidad con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Código, además de asistir a éstas.
 2. Coordinar, recopilar y remitir a cada uno de los miembros de la Junta Directiva la información pertinente que va a ser discutida en la sesión convocada.
 3. Llevar, conforme a la ley, los archivos y los libros de actas de la Junta Directiva, así como autorizar con su firma las copias que de ellas se expidan.
 4. Participar en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en que sea designado.
 5. Asesorar a la Junta Directiva acerca de todos los asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo.
 6. Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Junta Directiva.
- m) En el periodo evaluado, la Junta Directiva de Mayagüez S.A. tuvo relación con el Revisor Fiscal durante la sustentación de la auditoría realizada a los estados financieros y políticas de control para el periodo contable 2021 así como en el Comité de Auditoría donde presentó el plan de actividades de auditoría y su seguimiento.
- n) Los Miembros de Junta Directiva de Mayagüez S.A, recibieron asesoría en los siguientes temas:
- Cambios propuestos con la reforma tributaria en cuanto al impuesto sobre la renta en personas naturales y jurídicas y el impuesto al patrimonio.
 - Metodología usada para la medición del nivel de riesgo de la compañía, los niveles de tolerancia en términos económicos, de continuidad de la operación y la inclusión de factores de cumplimiento y entorno social.
 - Actualización del listado de riesgos estratégicos, KRI estratégicos y niveles de tolerancia.
- o) La información analizada por la Junta Directiva, así como las decisiones adoptadas durante el año 2022 está dispuestas en las presentaciones, informes y actas levantadas durante sus sesiones, los cuales son custodiados por la secretaría general.
- p) Mayagüez cuenta con el Comité de Auditoría, el cual está integrado por cuatro de los miembros independientes de la Junta Directiva y un miembro no independiente. Durante el 2022 se destacaron las siguientes actividades:

- La revisión de los Estados Financieros tanto individual, separado y consolidado, y la información relevante durante el año 2021.
- Implementación de las recomendaciones y aspectos por mejorar identificados en la asesoría contratada para el fortalecimiento del comité de auditoría.
- Diseño e implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTE)
- Reforma a la política de tratamientos de datos.
- Seguimiento a las tareas del comité de auditoría.
- Revisión reporte anual de la Línea ética.
- Actualización reporte conflictos de Interés.
- Revisión y aprobación del plan de auditoría interna para el periodo comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023 y estatus del cumplimiento del plan anual.
- Adecuación e implementación de mejores prácticas corporativas, de acuerdo con lo dispuesto en las recomendaciones de la Encuesta Código País.
- Propuesta de Reforma de Estatutos.
- Seguimiento a los riesgos estratégicos y a los KRI's, asociados a los mismos con el fin de monitorear el estado de gestión y tratamiento dado por parte de la administración.

iii. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

- a) El Sistema de Control Interno de Mayagüez S.A., está basado en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO y busca proveer seguridad razonable en el logro de los objetivos corporativos, mediante la gestión oportuna de sus riesgos, el aseguramiento de la efectividad de sus controles y el fortalecimiento de la cultura ética y de autocontrol.

Para garantizar el adecuado funcionamiento se cuenta con una estructura conformada por el Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgos, la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, la Dirección Jurídica, el Oficial de Cumplimiento (principal y suplente), la Revisoría Fiscal y la Jefatura de Gestión Integral y Dirección de Gestión de Riesgos.

El seguimiento a la gestión de riesgos estratégicos, de proceso y de proyectos se encuentra a cargo de la Dirección Gestión de Riesgos que pertenece a la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, mientras que la responsabilidad de gestionar los mismos y de ejecutar los controles que los mitiguen está en cabeza de los líderes de los procesos.

Para asegurar que todos los riesgos sean debidamente identificados, valorados y gestionados, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que está alineado con los marcos de referencia COSO ERM y la NTC –

ISO 31000: 2018, que incorpora el análisis del desempeño de la compañía y los negocios, con el objetivo de gestionar los riesgos estratégicos y operacionales.

Durante el 2022 se adelantaron las siguientes actividades, con relación al SCI:

- Revisión del plan de trabajo de la firma BDO, continuando con el fortalecimiento del ambiente de control de la compañía y creación de cultura de autocontrol a largo plazo.
- Ambiente de control, remuneración variable. En el 2022 se adelantó un estudio para la remuneración variable el cual se encuentra en etapa de validación por los miembros de Junta.
- Fortalecimiento de los programas de SAGRILIFT y PTEE para atender la normativa nacional y blindar a la compañía frente a delitos LA/FT/PADM, corrupción y soborno transnacional.
- Análisis del estado de las principales pólizas con que cuenta la compañía, así como la necesidad de reforzar asuntos de CIBERSEGURIDAD y de continuidad del negocio.
- Fortalecimiento en temas de seguridad de la información: Con el fin de mantener la integridad de los datos custodiados por la División de Transformación Digital protegiéndolos contra usos no autorizados, modificación, divulgación, daño o pérdida, ya sea accidental, mal intencionada o sin consentimiento de la Organización, se tiene establecida y opera la Política de Seguridad de los Sistemas Informáticos DTI-pol-002 y el procedimiento Seguridad de los sistemas de información DTI-pos-002.

Para identificar los requerimientos de los datos que se manejan en Mayagüez S.A. y para establecer lineamientos efectivos, con el objetivo de que la organización asegure que los datos sigan siendo completos, precisos y válidos durante su ingreso, actualización y almacenamiento, se tiene establecido y opera el procedimiento Administración de Datos DTI-pos-006.

Para asegurar la administración y el control de los cambios en los programas y datos gestionados por Tecnología de Información, con el fin de minimizar la probabilidad de interrupciones, alteraciones no autorizadas y errores se tiene establecido y opera el procedimiento Administración de Cambios DTI-pos-001.

Para mitigar el riesgo de fuga de información se aplican los controles relacionados en la Matriz de Riesgos DTI-tbl-021.

A nivel de software se tiene instalada la Suite Kaspersky y configuradas las Políticas de Seguridad Windows Server 2.012 y Parches de Seguridad Microsoft Actualizados WSUS.

A nivel de Hardware se tiene instalado el Firewall Fortinet F200E que controla la Ciberseguridad, la entrada y salida de datos entre la red de Mayagüez y el

Internet con sus reglas de navegación y el control de Puertos y Protección de Intrusos.

Se realizaron campañas corporativas preventivas sobre el abuso de información. Se realizaron pruebas sobre la Vulnerabilidad y Ethical Hacking.

Se llevó a cabo la tercerización de servicio de monitoreo de riesgos de ciberseguridad, monitorea y ejecuta acciones correctivas en caso de materializarse.

- Evaluación del cumplimiento de las políticas y manuales de gestión de riesgo para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, por medio de una firma externa de auditoría (Level Colombia).
- Se llevó a cabo el diagnostico al plan de continuidad del negocio corporativo con el fin de evaluar la existencia de estrategias de Continuidad de Negocio y la capacidad de recuperación real de la organización e identificar oportunidades de mejora que permita la evolución del Sistema de Continuidad de Negocio a la luz de la ISO 22301:2019.

- b) La Política de Gestión de Riesgos es única para todo el grupo empresarial y se complementa con una serie de documentos como manuales y procedimientos que enmarcan la GIR en la estrategia, los proyectos y los procesos, alineados con el sistema de gestión integral de la compañía.

El marco conceptual de gestión de riesgos se fundamenta en el gobierno, la metodología, cumplimiento y la cultura organizacional.

Cada uno de estos temas fue presentado a las instancias de gobierno correspondientes para su revisión y la realización de ajustes, la organización se encuentra promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los análisis del riesgo para su correcta prevención y administración.

El manual y los niveles de valoración de los riesgos fue actualizado en el primer trimestre de 2022.

- c) Durante el ejercicio no se vieron riesgos materializados que afecten significativamente los objetivos organizacionales. También se analizaron los resultados de las auditorías presentadas por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna durante el año 2022, los cuales no reflejaron deficiencias materiales que afectaran los estados financieros o el informe de gestión.
- d) Se realizó el seguimiento a los planes de respuesta a los principales riesgos de manera periódica en las sesiones del Comité de Riesgos, en caso de identificarse asuntos relevantes asociados al sistema de Gestión de riesgos, estos son elevados al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Para los riesgos estratégicos se han definido indicadores clave de riesgo (KRI) que permiten hacer un monitoreo mensual al comportamiento de estos mediante el seguimiento a variables asociadas a procesos por el negocio. Estos indicadores son monitoreados por el comité de Riesgos y fueron presentados durante el 2022 a la Junta Directiva.

iv. Asamblea General de Accionistas.

a) En el 2022, la reunión de Asamblea General de Accionistas de Mayagüez S.A., se llevo a cabo de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea

b) Los canales utilizados por Mayagüez para comunicarse y entregar información a los accionistas son:

- página web: <https://ingeniomayaguez.com/corporativo/gobierno-corporativo/>
- Oficina de atención y relación con el accionista:

Contacto: Jennifer Estefanía Salas P., directora jurídica y secretaria general de la compañía

E-mail: juridico@ingeniomayaguez.com

Dirección Cali: Calle 22 Norte. No. 6AN-24. Of. 701. Edificio Santa Mónica Central

Dirección Candelaria: Kilómetro 2 Vía Candelaria – Florida.

Teléfono: 6679707 - 3692080

c) Durante el año 2022 se atendieron aproximadamente 150 solicitudes por parte de los accionistas referente a certificaciones de pagos y retenciones aplicadas a los mismos y participación accionaria.

d) Con relación a la asistencia a la Asamblea General de Accionistas de Mayagüez, en la reunión celebrada el 29 de marzo de 2022 se presentó un Quorum del 99,78% que equivale a 49.182.995 acciones representadas sobre el total de acciones de la compañía en circulación, que corresponde a 49.289.304.

e) Dentro de las principales decisiones que se tomaron en la asamblea se destacan:

- Aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal y la Junta Directiva
- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021
- Aprobación del proyecto de traslado de reserva
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades
- Aprobación de la proposición de reforma de los artículos 43 y 55 de los Estatutos Sociales en el sentido de incluir un párrafo que, de forma expresa, indique las facultades de la Junta Directiva que son indelegables al

Representante Legal de Mayagüez y sus suplentes y, de ampliar la duración de la compañía hasta diciembre de 2100.

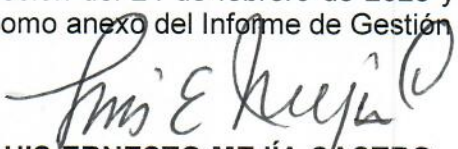
v. Reporte de mejores prácticas corporativas

En atención a la obligación contenida en el numeral 4 de la instrucción primera de la Circular Externa 028 de 2014, se pone en conocimiento de la Asamblea de Accionistas que el 31 de enero de 2023, la encuesta Código País fue diligenciada y transmitida dentro del término contemplado para su envío.

Igualmente se dio reporte de la misma al mercado de valores, en la información relevante el día 31 de enero de 2023 con radicación N° 5394995 y está disponible en la página WEB de Mayagüez para el público en general.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se tiene como implementadas 69 recomendaciones de las 148 que contempla Código País, durante el 2023 se continuara trabajando para aumentar la implementación de otras recomendaciones como mejor practica corporativa.

El Presente Informe de Gobierno Corporativo fue revisado por el Comité de Auditoría en su sesión del 24 de febrero de 2023 y fue aprobado por la Junta Directiva para ser incluido como anexo del Informe de Gestión de 2022.



LUIS ERNESTO MEJÍA CASTRO
Presidente de la Junta Directiva



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Presidente.